

## "La Correspondencia Militar, ataca injustamente al Gobierno. Nosotros aplaudimos al Gobierno.

La Correspondencia Militar del miércoles 26 del corriente, después de tratar á los republicanos y socialistas de incendiarios, de «sesinos, ladrones, antipa-triotas, malos sembradores y enemigos del pueblo, arremete contra el Gobierno del Sr. Canalejas y contra su pasividad

La Correspondencia Militar del miércoles 26 del corriente, después de atribuir á los republicanos y socialistas todas las monstruosidades, de pintarlos como facinerosos, como los seres más refinados de la delincuencia, como los explotadores del pueblo, arremete contra el Gobierno, porque no les impide dar mítines, porque no los encarcela é los anula politicamente, por cualquier procedimiento obscuro, á espaldas del Código y de la Constitución, á fin de que callen, de que queden amordazados para siem-

La Correspondencia Militar, en su primera plana del miércoles 26 del corrien-te, en un artículo pesadísimo, sin calor, ni color, ni lógica, en una especie de galimatías, en el cual se dice y se desdice unas veinte veces, poneá republicanos v á socialistas cual no dijeran dueñas, y hasta les niega talento, instrucción, popularidad y derecho de hablar, de exponer, de manifestarse, derecho concedido por nuestras leyes fundamentales á todos los españoles.

Claro está que nosotros no tomamos en serio el artículo faramallesco de La Correspondencia Militar, y sólo por vía de honesto divertimiento lo combatimos, pues hasta el título es del arroyo, es chafailón y grotesco; se titula: «Los castradores del pueblo y la pasividad del Goblerno». ¡Qué decente, qué elegante y qué literario es eso de los castradores del pueblo!

Baje el título ese, más propio de burdel que de un periódico, «Los castradores del pueblo y la pasividad del Gobiernon, trata La Correspondencia Militar de atribuir á los republicanos y socialistas todas las desventuras de la Patria.

Pero, jes de veras? ¡Han sido los republicanos y socialistas los que pardie-ron las colonias, 400.000 kilómetros cuadrados de territorios feraces, y 10 millones de habitantes, 5.000 millones de pesetas, una escuadra y 100.000 vidas de proletarios?

Pero, ¿es de veras que gobernaban á España los republicanos cuando la hecatombe de la locura, cuando el histerismo y la estupidez y las ambiciones nos llevaron á guerrear con los Estados Unidos, país sin escuadra, según decía entonces El Imparcial famoso, país sin hábitos militares?

¿O es que D. Francisco Pi y Margall se opuso á la guerra con toda su alma, y fué insultado y escarnecido por los patrioteros, por la chusma intelectual, por esa hez de la inteligencia que se hace pasar por intelectual arrastrándose é intrigando, y sucedió lo que ahora sucede, y hasta hubo un Gobierao de bestias que se reunió en Consejo para encarce-

lar al gran patriota? Mas... sigamos. Los republicanos se opusieron entonces á la guerra con los Estados Unidos, y los hechos les dieron la razón. Los republicanos no estaban en el poder, sépalo La Correspondencia Militar y no extreme demastado la nota, que se le puede volver en contra.

Pero lo gracioso de La Corresponden-

cia Militar, en su artículo de los castradores (¡qué palabra tan linda, tan ideal y tan literarial), pide que amordacen, encarcelen y destruyan á los republica-nos y socialistas (cómo se ve el acta que nos y socialistas (cómo se ve el acta que le regaló La Cierva á D. Julio por trabajar contra el general Luque, cómo se presiente á Maura), quiere y pide y exige, y porque no lo hacen ruge, no como un león, sino como un menino, que desaparezcan de España los republicanos. Y bien; ¿por qué no pide al mismo tiempo que desaparezcan los carlistas, que atacan mucho más duramenta á la dinastía reinante, y se mueven te á la dinastía reinante, y se mueven militarmente á las voces de mando y militarmente se hallan organizados y

Ya que La Correspondencia Militar, en su chabacana y pedestre disertación, en su enaoacana y pedestre disertación, indigna hasta del meollo de un Fray Gerundio de Campazas, pisotea la Constitución y pide el exterminio de los republicanos, ¿por qué no pide el de los carlistas, que acaban de reunirse en Durango, que acaban de reunirse en Barcalona y de darramer sangre, y por cui celona y de derramar sangre, y por qué excluye de los castigos tremendos que para los republicanos pide al Sr. Lerroux?

¿Es que Lerroux es más patriota y más amante del Ejército que los demás republicanos?

¿Y qué es lo que quiere del Gobierno, la repetición de lo que hiciera Maura, la conciencia nacional sobresaltada, la intranquilidad erigida en norma, cárceles y presidios abarrotados por delitos polí-

No. La libertad debe ser lo mismo para todos. Todas las opiniones tienen derecho á ser expuestas en la plaza pública, y al serlo se escuchan, se pesan, se analizan, se cotejan, y si no son hacederas, la crítica las destruye, y mueren. Esa es precisamente la suprema ventaja de la libertad, que no admite conjuras, ni conspiraciones, ni planes secretos, que todas las ideas pueden vivir á la luz del sol, sin esconderse, ni pasar plaza de mártires los hombres que las profe-

¡Qué idea tendrá el articulista autor de ese engendro deslabazado y ordinario, «Los castradores del pueblo», de lo que es la libertad, de lo que representa un régimen constitucional y de lo que es nuestra Constitución, que no peca por cierto de avanzada!

Respecto del Gobierno y del Sr. Canajas tampoco está en lo cierto al acusario injustamente de pasividad.

¿Qué quiere La Correspondencia Militar que haga el Gobierno, que encarcele á diestra y á siniestra, sin otro motivo que el de sus propagandas lícitas, estatuídas por las leyes, á republicanos y socialistas, y se remuevan todos los odios nacionales y extranjeros contra la monarquia?

¡Valiente manera de defender á la Patria y á la monarquia tiene La Correspondencia Militar!

¿Qué quiere ese periódico que haga el Golierno, que nos lleve á una guerra con Francia, Inglaterra y Marruecos, á la vez que se repita empeorada aquella necedad criminal, aquella mentecatez criminal é impune de un Gobierno de necios yendo á guerrear contra los Estados Unidos?

Pues sépalo bien ese periódico que censura al Gobierno por su pasividad: I

nunca ha procedido mejor este Gobierno que ahora; nunca ha defendido mejor que ahora, con su calma, con su prudencia, con su espíritu reflexivo, á la Patria y á la monarquía. Las bravue procesa de la desploração y las bravados no nerías, los desplantes y las bravatas no son indicio cierto de poder efectivo ni de

Si antes pecó por carta de más, metiendose en donde no debiera, excitado por la necedad inconsciente y á la postre irresponsable, excitado por patrioteros y por ambiciosos, ahora ha remediado su mal paso, y por la reflexión y por la prudencia saldremos de él honrosamente.

Se ha podido censurar con razón al Sr. Can lejas y á sus colaboradores en otros casos, y nosotros así lo hicimos, mostrando nuestra independencia y la razón que nos asistía. Ahora sólo plácemes merece el Gobierno, y como somos imparciales, se los tributamos.

La Correspondencia Militar censura al Gobierno por su pasividad en un artículo sin pies ni cabeza, ni estructura, empedrado de afirmaciones y de negaciones y distingos, en un artículo sin orientación decisiva, sin valentía, sin claridad, sin estilo, y nosotros defendemos al Gobierno por su prudencia salvadora y por su reflexión, y celebraremos que no abandone nunca ese sistema.

La prudencia no dió indicios nunca de abrigar en su alma á la cobardía; las bravatas y los desplantes y matonis-

## La Hacienda nacional

Una Revista profesional ó financiera dedicó un extenso artículo de tres columnas á elogiar en térmiros desmedidamente exagerados la gestión del Sr. Cobián en Hacienda; artículo que han copiado a gunos periódicos de gran circulación, como trabajo de gran mérito y en elogio á la laboriosidad del ex ministro de Hacienda.

No es extraña esta oficiosidad. El Sr. Cobián es un personaje político aprovechade, que bien puede ser ministro en todos los ramos de la Administración pública, para descansar en los interregnos en el Banco de Es. paña, establecimiento de crédito al cual van á tomar información casi todos les periódicos de Madrid, pero no nosotros, que anticipándonos á esos juicios que llegan generalmente hechos á los periódicos, hemos juzgado como funesta, grandemente funesta, la gestión del

Sr. Cobián. Vamos á demostrarle al aludido colega, con dates que no podrá refutar, no sólo que el señer Cobián es un fracasado hacendista, sino que ha sido el ministro de Hacienda más funesto que ha regido la Hacienda española el utimo medio siglo pasado, como llevaban camino de hacérselo saber en las mismas Cortes si, habiendo seguido en el poder, se hubieran discutido sus desatinados proyectos, hijos de la más supina ignorancia y de la más grande de las osadias.

Recuerde el colega, y los que á la puerta del Banco de España le hicieron coro, lo que sucedió con los proyectos más incfensivos, con los de minas, alcoholes y transportes, que sufrieron tales modificaciones, por virtud de razonadas enmiendas, que casi anulaban las reformas, anulando otras como derechos reales, territorial, industrial y de utilidades.

Eólo pasarán en el proyecto las reformas basadas en teorias fundamentales que nos pertenecen desde hace treinta años que les expusimos, y que han sido anuladas por la mixtificación que en ellas se ha querido hacer para hacerias pasar como originales.

Se pretende á los treinta años ensayar la formación del Catastro por concurso, pero ese ensayo no será sino uno más entre los cien que se llevan ya hechos, porque lo primero que necesita la formación del Catastro es la dirección del que conezca su mecanismo y otras cosas que no son del caso ahora.

Y tan duramente juzgamos ese proyecto en extenso artículo, publicado en el núm. 1.790, correspondiente al 2 de Enero del corriente año, bajo el epigrafe de La reforma territorial en la Gaceta, que à el remitimos à los colegas que elogian la gestión del Sr. Cobián, para no hacer interminable este artículo.

La reforma del impuesto sobre el azúcar quedó retirada; era tan disparatada, que se gravaba hasta 50 millones, cuando el valor del artículo no llega á 100. Es decir, que pretendia el Sr. Cobian que el azúcar solo rin-diera mayor cupo que toda la industria y co-mercio de España, cuando en Francia se había dispuesto la reducción del cupo, de 140, á 70 millones, para que se abaratase y fuera asequible à todes las clases sociales en la mayor

escala posible.

L'egó el turno al tabaco, y no ya para aumentar el impuesto á la Arrendataria, sino para aumentar sus beneficios; autoriza el señor Cobián á la Sociedad para poder aumentar el 15 por 100 sobre las labores, siendo de lamentar que aquí estuvieron de acuerdo le-gisladores y ministros, pues que se aprobó este injustificado aumento casi sin discusión.

¿Es que estaba fundado en algún principio de equidad y de justicia? En ninguno absolu tamente. No se veía en ese aumento más ra-zón que el deseo del ministro de beneficiar les saneados productos de la Tabacalera.

Ni la cotización de sus acciones á 280, ni los pingües dividendos que reparte á los accionistas reclamaban dicho aumento, que por si solo era bastante para sostener fi reciente cualquier industria; pero hecha ya la ley, tuvo buen cuidado la Arrendataria de aplicaria, y aun aumentar los ingresos, empeorando la aun aumentar los ingresos, empeorando la calidad de una de las labores de mayor consumo entre las clases modestas y trabajadoras, lo que hace que el aumento del 15 por 100 se haya convertido en más del 20.

Es verdad que en este tanto por ciento tiene un beneficio de la mitad el Tesoro, pero que la otra mitad, que no bajará de 15 á 20 millones, queda á beneficio de la privilegiada Tabacalara.

Y no nos detenemos en examinar proyec-tos aún más desatinados del Sr. Cobián, como son el de reforma de la administración del monopolio de las cerillas y el de cédulas per-sonales, por la extensión que alcanza ya este artículo; pero que tampoce lo cerraremos sin

y el Sr. Cobian

decir algo de ellos.

Del de Cerillas, porque para la administración de este monopolio, en que todo lo tiene hecho con más de 20 ó 25.000 expendedores obligados en toda España en ultramarinos, abacerías y tiendas de vinos, trataba de crear un nuevo personal que á los dos años se le reconocia derecho para entrar en Hacienda con la categoría que le hubiera reconocido el ministro, y esto dió lugar á un alto revuelo en Hacienda, y á la creación de un Consejo de administración formado por ex ministros con 20.000 pesetas de dietas, más su correspondiente cesantia. ¡Qué asembro! ¡La Dirección de Cerilles con un Censejo de administra-

ción de ex ministros! Y vamos, como final, al proyecto de cédu-

las personales. Con un articulado más complicado que la ley Hipotecaria, y que exige más estudio que el Código civil, presenta una tarifa de impo-sición que, aplicada al pie de la letra, da un cupo total de más de 100 millones, cuando lo que se saca actualmente no pasa de siete y la tarifa que se aplica podia dar 25 á 30, si se perfeccionara la estadística para la exacción de este impuesto.

En efecto: según el censo de población alcanza á más de once millones de habitantes mayores de catorce años, y según la Dirección de Contribuciones no pasa de nueve; pero, aplicando á estos nueve el tipo mínimo de la clase 12.ª, da la siete millones, sin poderse explicar cómo se pierde ó evapora el importe de las cédulas de las clases superiores, ó sea de 5, 10, 20 y hasta 200 pesetas.

¿Le pareció poca y vulgar obra al Sr. Cobián parfeccionar este ramo y que con el censo à mano, aplicado pueblo por pueblo, se hallaran los 11 á 12 millones de habitantes mayores de catorce años y aplicar á cuatro millo-nes de ellos la adquisición de cédulas de 0,50, y las demás hasta de 50 pesetas repartirlas entre contribuyentes por riqueza territorial, industrial y de utilidades, comprendiendo en ellas las de inquilinato?

¡No hubiera sido de más lucimiento y de justa celebridad para el Sr. Cobián poner toda su actividad en la formación de un perfecto Calastro que sacara á los efectos del fisco ese 60 por 100 de riqueza que permanece oculta, y oculta seguirá hasía la consuma-ción de los siglos si la Administración pública no pone en juego otros medios que los hasta hoy dados por la inspección y las investigaciones parciales?

¿No ha tenido el Sr. Cobián á mano, quizá en su mismo despacho, esos expedientes de ocultación y defraudación minera denunciados en El Pais por el Sr. Forcada, y que su-

man mas de 100 millones de pesetes? ¿No ha tenido el Sr. Cobián á mano, y qui-

zá también en su despacho, los expedientes de defreudaciones de cientos y cientos de millones de riqueza territorial denunciados por D. Liborio Merino y Corral en su Memoria de información sobre subsistencias?

D. Liborio Merino y Corral en su Memoria de información sobre subsistencias?

¿A qué, pues, tratar de transformar y revolucionar todo el sistema tributario sin ciencia ni concierto, dejando pasar las grandes ocultaciones de riqueza y buscando cientos de millones en las clases proletarlas, entre cédulas, azúcar, tabaco, alcoholes, iaquilinate y otra multitud de gabelas en las que siempre las clases medias y desheredadas son las más castigadas?

Dejamos, pues, demostrado, como nos proponíamos, que la gestión del Sr. Cobián se redujo á la presentación de una serie de proyectos anulados en las Cortes con enmisudas los unos, retirados los otros y no discutidos los más, descabellados todos y más los de cerillas y cédulas, porque apareció la aurora boreal que le habiamos anunciado meses antes y se vió precisado á dimitir.

Al Sr. Cobián le pareció fácil llegar á un presupuesto de 1.500 millones de ingresos, y conseguir el monstruoso empréstito de otros 1 500; pero en nada le preocupó esa aterradora emigración de 160 000 trabajadores que se

conseguir el monstruoso emprestito de otros 1500; pero en nada le preocupó esa aterradora emigración de 160.000 trabajadores que se llevan consigo un rendimiento de trabajo útil de 160 millones de pesetas. Tampoco le preocupó el problema de las obras públicas para el desarrollo de la riqueza nacional, y menos el mejoramiento de la agricultura, para lo que hay que construir capales y partenos. En hay que construir canales y pantanos. En una palabra: al Sr. Cobián no le preocupaba nada. Con una osadia, hija sola de la ignorancia, se proponía improvisarlo todo.

Sus lucubraciones eran producto del arbi-

El Sr. Cobián sólo puede pasar por un gran recaudador de contribuciones, pero no por un sabio y previsor hacendista, de lo que está

Si sigue al frente de nuestra deshecha Hacienda, nos lleva rápida é irremisiblemente y para siempre á la más grande de las ruinas.

C. Lana Sarto.

#### Sobre casamiento de sargentos

Ni el Real decreto de 17 del corriente Julio ni la Real orden publicada días después respecto à los depósitos constituidos por los sargentos para contrer matrimonio satisfacen por completo, siendo de esperar que el general Luque medite sobre las consideraciones que nos vamos á permitir exponer á su buen juicio y su deseo de complacer, en cuanto no se oponga al servicio.

Con arreglo al citado Real decreto, la clase de los sargentos procedentes de la clase de reemplazos no podrán contraer matrimonio antes de l s veintiocho años, cuando los de la de voluntarios podrán hacerlo á los veinticinco, á cuya edad pueden llevar los cuatre de efectividad, condición que no preden cumplir los primeros, que entran en filas á los veintian años cumplidos, y no pocos ceres de los veintidos, por lo cual, hasta pasados los veintisiete de edad, no pueden llenar la condición del reenganche.

Los sargentos procedentes de reemplazos no pueden de manera alguna llevar cuatro años de efectividad en el empleo á los veinticinco de edad, resultando perjudicados con respecto á sus compañeres procedentes del voluntariado.

Por otra parte, si por la referida disposición, y para los efectos del casamiento, se consideran como reenganchados, aun cuando por falta de vacante no cobren el premie correspondiente, a los que á él tienen derecho, es prueba de que no es lo escaso de la paga lo que determina la restricción para casarse. Además, hay casos como el siguiente:

Un sargento lieva ocho años de servicio, pere sólo dos de efectividad en su empleo; cebra el primer período de reenganche, y 10 pesetas más de pensión de cruces; tiene veinticinco años, esto es, que procede de la clase de voluntarios. Tiene edad y paga considerada suficiente, pero le faltan dos afios de efectividad. Con arreglo á las disposiciones que re-gian antes del Real decreto del 17 del corriente Julio, podía contraer matrimonio, y por lo tanto, á fuerza de sacrificios, de ahorros, de empleo de peculio heradado, etcétera, etc., reunió lo necesario para el depósito; pero ahora se encuentia que no puede legalmente realizar sus deseos de casamiento, teniendo que esperar dos años para que, llevando los cuatro de sargento, llene todas las condiciones. Es ahora el voluntario el perjudi-

¿No seria más justo, más equitativo, dis-

poner la autorización para contraer matrimo nio á todo sargento que tuviera veinticinco años de edad?

De esta manera, el procedente de reemplazos, como el del voluntariado, estaban en las mismas condiciones: la de ser mayor de edad en el estado civil, con la cual condición como única se cumplen los preceptos de moral y de higiene, que han de ser en los que se base el asunto en cuestión.

¿Podremos esperar del bueno y recto senti-do del señor ministro de la Guerra esta disposición, dado que ya puede ver que las dictadas no resultan justas y equitativas en algunos casos?

Noso ros comprendemos que un consejero de la Corona no puede estar en todos los detalles del complicado servicio de su departamento; pero, ¿y el personal que debe estudiar los asuntos é informarle. cómo les estudia y le informa, que asi salen?

Y para terminar este asunto y no dejar rastro de él desagradable, mucho agradece-ria la clase de sargentos el señor ministro de la Guerra que propueiera el indulto de cuantos hubieran contraido matrimonio sin llenar todos los requisitos, regularizando su situación en bien de la moral y de la familia.

#### La Escuela Central de Gimnasia

Se dice que á propuesta de la Junta facultativa de Infanteria se creará una Escuela Cintral de Gimnasia, que provisionalmente funcionará en Toledo.

Nosotros, que hace años venimos propo-niendo la creación de esa Escuela, juntamente con la de Esgrima, entendemos que debe funcionar en esta Corte.

Los prof sores deben ser elegidos por concurso y libremente entre militares y paisa-nos, asignándoles un sueldo decente á los segundos y la gratificación del profesorado á los primeros.

A esta Escuela deben asistir sargentos de todas las Armas y Cuerpos, para en su día, y mediante titulo profesional expedido por dicha Escuela, ser los profesores ó ayudantes en las Escuelas regionales militares que de-

ben crearse.

La Escuela debe denominarse Central Normal, y para su sostenimiento con el desahogo debido habrían de ponerse de acuerdo los ministerios de la Guerra y de Instrucción pú-

No se empiece ya con privilegics de arma

Escuela Normal Central en Madrid, y profesorado por concurso público.

La educación física es una necesidad apremiante, exigida por el decaimiento del vigor físico de la raza, decaimiento que ha sido otra de las funestas herencias de nuestras guerras coloniales; guerras que se hubieran podido y debido evitar, combatiendo aquel funesto dicho de «hasta el último hombre y hasti la última peseta», y en efecto, alli á Cuba iban miles de hombres, que alli quedaban, é volvían deshechos por las enfermedades y las privaciones, y miles de millones, que alli también quedaron.

Y los barcos de la Trasatlántica llegaban á España cargados de esqueletos que, repues-tos un tanto, tomaban estado, y... no hay que

decir la prole que crearon.

Urge, pues, la cultura física, para la reconstitución de la raza que se ha dejado la sangre y la carne alla en los campos de Cuba y Filipines, obedeciendo al empeño de los que no habían de ir, y que consideraban punto de honor no transigir con la autonomía, que a su tiempo hubiera sido medida honrosa para todos, y hubiera ahorrado que pasase lo que tenía que pasar.

Reconstituyámonos, pues, en el orden fisico y en el económico, y después... veremos

#### CEUTA

El abandono incalificable en que ha estado la hermosa ciudad y plaza fu rte de Ceuta se nota hoy más, con motivo de nuestra situación en Marruecos.

Solamente Gobiernos inhabiles y atentos sólo á la politica mezquina, y diputados cuneros, à quienes se les da un acta por Ceuta como podia dárseles por un distrito electoral de menor cuantía del interior de la Penínsu-Ta, pue len haber mantenido ese quietismo en todos los órdenes de la vida pública en ciudades fronterizas, de Inglaterra per Gibraltar, y de Marruecos por su campo exterior y mar circundante.

La bihia de Algeoiras y la plaza de Ceuta tienen extraordinaria importancia para España, pero España tiene concentrada su vida en la Corte, y mientras no vengan hacia ella brisas de pelea, brisas salvadoras, no hay que pensar en nuestra reconstitución.

Ceuta necesita puerto, muelles en ambas bahias, robar at mar cuanta superficie exijan grandes depósitos de carbon, de viveres y de

pertrechos navales. Un dique grande, potente, artillado en los siete montículos, estación naval y de torpedes, establecimiento de la Sección de artillería de costa de la Escuela Central de Tiro, Escuela practica para la Infanteria, para la Caballeria y para los Ingenieros, Escuela de Artes y Oficios para cristianes y moros, exposición fija de productos de los dos países y una Sec ción agronómica para toda clase de cultivo.

Ceuta necesita alcantarillado, inyección constante de gases deletéreos para la muerte de las ratas que en aquél viven y se multipli-can de modo aterrador, siendo vehículo de enfermedades.

Ceuta necesita establecimientos balnearios, casas de salud allá en lo alto del Acho y en las alturas del campo exterior, de las cuales no es necesario que las ocupen todas las

Ceuta necesita establecer el turismo, gestionando billetes de ida y vueita desde todas las ciudades de la Península, á precios baratisimos, y preparando á la par grandes restoranes, reedificando las casas ruinosas y obligando á obrar los terrenos adquiridos para edificación.

os grandes centros de consumo, en cámaras frigorificas, la pesca de su cab lla, de la sardina, de cuanto puede fomentarse en el mar que la rodea.

El Ayuntamiento podia haber montado una magnifica Almadraba y con el producto de su ganancia emprender las obras públicas necesarias. Criaderos de langostas, de ostras, de a mejas, y fomentar la cría de la caballa y de la sardina, fuera ocupación de Socied des ó Compañías de ceuties mejor que la de entregarse á la molicie y al mortal indiferentismo. Si Ceuta perteneciera á Inglaterra, á Francie, á Italia ó á Alemania, sería en pocos años un emporio de riqueza.

En manos de España, será lo que ha sido en los muchos añ s que hace que nos pertenece: un gran cuartel, y hasta ahora un gran presidio también.

#### Marruecos

El (modus vivendi) en Alcázar.

Ayer quedó últimado el que se concierta con Francia sobre la conducta futura en el territorio de dicha ciudad.

El acuerdo se reduce á impedir que, por la coincidencia de las mehallas, dirigida por oficiales franceses ono, con las tropas españolas, se susciten dificultades.

Para ello el modus vivendi establece las siguientes bases:

Si fijara bien la linea divisoria entre las mehallas y las tropas españolas, que será el rio Luccus, cuyas orillas constituirán el limite de asción de las respectivas fuerzas; y conste que no podemos hablar de zonas de influencia, perque esto lo rechezan ahora todos los diplomáticos.

Sin emoargo, las fuerzas indigenas y las españolas guardarán á ambos lados de la linea divisoria una distancia prudente, que nunca será menos de la existente entre las posiciones ocupadas.

Resuelto este extremo de las mehallas para evitar nuevos rozamientos, quedaba pendiente la cuestión del tránsito de los viajeros que se dirijan desde Fez á Tánger, ó viceversa, pasando por Alcázar.

Para facilitar este tránsito se exigirá á os viajeros el debido pasaporte, en el que se haga constar la calidad del viajero y el sitio adonde se dirige.

Cuando estos viajeros sean personas de carácter diplomático o consular, o se trate de jefes militares, podrán circular con armas y una pequeña escolta.

La tercera clausula resuelve la cuestión de los desertores. Da la sap sand sap

Los franceses se quejaban de que los desertores eran amparados por España, con lo cual se producía casi la disolución de las mehallas del Sultán Aguad à about sanolu

El Gobierno español se compromete à no reclutar á esos desertores y á recoger las armas y caballos de los que se refugien en nues-

El Gobierno francés dará las instrucciones necesarias á sus tropas para el cumplimiento de lo convenido. Nosotros ya lo hemos he-

También se dará cuenta de estos acuerdos al Maghzen. Alegad alor

Los periódicos franceses siguen comentando favorablemente el acuerdo franco-espa-

Repetiremos, como aver, que lo celebra-

#### Optimismo de Delcassé.

El ministro de Marina francés, M. Delcassé, que como ministro de Negocios Extranjeros tuvo una activa participación en la politica de Francia en Marruecos, ha declarado en una interviú que desde hace mucho tiempo tiene la costumbre de tomar las cosas en serio, pero jemás en trágico, y que siempre ha bia pensado que en la delicada cuestión maroqui dos grandes naciones, como Francia y Alemania, debian acabar por entenderse.

Añadió que está convencido que ese arreglo llegará, y que el nuevo Tratado, respetando los derechos esenciales de los dos interesados, disipará en lo porvenir las nubes que pueden obscurecer la amistad de los dos paises. Is avenn sores & consoils

#### Preparativos salo si ab

Aparte de lo que dice la Prensa, noticias particulares fidedignas permiten asegurar que tanto Inglaterra como Alemania y Francia hacen preparativos en previsión de un conflicto bélico, en el cual nadie cree.

#### Los promovedores de contlictos.

Encuentranse en Tanger el teniente Thiriet y el caid Bendahan, para dar cuenta al Guebbas de su intervención en los asuntos de

Dicese que recibirán órdenes concretas para no volver á producir más incidentes.

#### La actitud de Inglaterra.

Este punto, que hasta ahora se mantenia muy obscuro, se va aclarando un poco.

El jefe del Gobierno ha hecho declaraciones en la Cámara de los Comunes respecto de los asuntos de Marruecos.

«Si esta cuestión—ha dicho—no se soluciona, tomará un giro inquietante.

-Deseamos-continuó-que las actuales

Ceuta necesita transportar rápidamente á i conversaciones franco-alemanas, en las que no participamos, tengan una solución satisfactoria para ambas partes, pero que no perjudique los intereses británicos.

Si esa solución no llega, Inglaterra deberá tomar parte activa en la discusión. Este será no sólo su deber, como signataria que es del Acta de Algeeiras y como obligada que está á defender les intereses británicos, sino también su obligación, de conformidad con el acuerdo firmado con Francia en 1904.

No reivindicamos-concluye-proeminen cias ni preeminencias; reclamamos un puesto, como parte interesada, en posibles aconte-

La Cámara acogió con aplausos las declaraciones del primer ministro.

Mister Balfour, al contestarle, manifesto que, á pasar de las actuales divergencies que en la política interior se registran, la oposición esterá al lado del Gobierno para ofrecer un frente unido con respecto al exterior.

#### Los cabos de Infantería de Marina

Se ha firmado un decreto que dice

«Artículo 1.º Los cabos de Infantería de Marina ascenderán á sargentos por rigurosa antigüedad sin defecto.

Art. 2.º Los cabos que soliciten la vuelta al Cuerpo, en virtud de la Real orden de 26 de Junio del año corriente, serán escalafonados con la antigüedad del día de la concesión.»

#### Revista de comisario

La del próximo mes la pasarán las clases militares que no forman Cuerpo, residentes en esta corte, en el orden siguiente:

Los jefes y oficiales de plantilla no pertenecientes á Cuerpo y los pensionistas de San Fernando y San Hermenegildo, los días 1.º y 2, de tres á cinco de la tarde, ante el comisario de guerra D. José Laque, en la Costanilla de los Angeles, núm. 1 (Comisaria de transportes). Los jefes, el día 1.º, y los oficiales, el 2.

Los jefes y oficiales de reemplazo, transeuntes y con licencia, los días 1.º y 2, de tres á cinco de la tarde, ante el comisario de guerra D. Jasús Martin de Diego, en el mismo local que los anterieres; los jefes, el día 1.º, y los oficiales, el 2.

Las partidas sueltas é individuos de tropa transeuntes, el día 2, de tres à cinco, en el mismo local y ante el mismo comisario.

La zona de reclutamiento de Madrid, número 1, y el primer Depósito de Caballeria de reserva, núm. 1, el día 1.º, à las doce y media y doce de la mañana, respectivamente.

Los retirados por Guerra, el dia 2, de tres á cinco de la tarde, en la Costanilla de los Angeles, núm. 1.

Los Depósitos de reserva de Artillería é Ingenieros, el día 1.º, a las cuatro de la tarde y á las diez y media de la mañana, respectivamente.

### Diario Oficial

(del dia 30 de Julio de 1911, núm. 166).

Infanteria.

Clasificaciones.—Se declaran aptos para el ascenso á los coroneles que á continuación se

D. Baldomero Lersundi, D Manuel Quiros, D. Salvador Cortils, D. Fernando Carrera, D. José Gómez, D. Lorenzo Challier, don Andrés Clarés y D. Enrique Amado. Caballeria.

Retiros .- Se le concede al coronel don Abdon Barcero.

Administración Militar.

Destinos. - Comisario de guerra de se gunda clase D. Luis Martorell, á la Capitania general de la cuarta región.

Oficiales primeros: D. Federico Rodrigo, á la Capitania general de la primera región; D. Juan Basset, á la Capitanía general de la primera región; D. Antonio Canals, á la Capitania general de la primera región; D. Luis López, á la Capitania general de la sexta región; D. Emilio Villarias, á la Capitanía general de la misma; D. Melanio Dominguez, á la Capitania general de la séptima región.

Oficial tercero D. Manuel Alvarez, á la Subintendencia del Gobierno militar de Tenepertenecen desde hace treinta alira

Sanidad Militar.

Retiros.—Se le concede al inspector médico D. Eloy Cayuela.

Clero castrense.

Destinos. - Capellán primero D. Vicente Benet, á excedente. Capellanes segundos: D. Luis Perul, al re-

gimiento Infantería de Borbón; D. Victor Perea, al regimiento Infanteria de Ceriñola; D. Gonzalo Ruiz, al regimiento Infanteria de Gravelinas; D. Pablo Rafael Moya, al regimiento In anteria de Guipúzcoa; D. Julián Muñoz, al regimiento Infanteria de Mahón.

Cuerpo Jurídico.

Destinos .- Auditor de brigada D. Valeriano Villanueva, á la Capitania general de la octava región.

Teniente auditor de primera D. Esteban Fernández, á la Capitania general de Melilla.

Tenientes auditores de segunda: D. Perfecto Fuentes, á la Capitania general de la segunda región; D. Emilio Lorenzi, á la de Baleares; D. Pedro Topete, á la de Melilla, y D. Gonzalo Fernández, á la de la octava región.

Tenientes auditores de tercera: D. Andrés Braña, á la Capitania general de Melilla, y don Fernando Bosch, al Gobierno militar de Ma-

#### Curiosidades

Músicas raras y órganos de cerdos.

El músico Veritan Provost montó en el ardin de su casa un instrumento denominado carpa meteorológica gigantesca».

Quiace alambres de noventa y ocho metros de largo y de grueso variable, tendidos entre dos palos, componían dicha arpa.

Entre cada alambre mediaba un espacio de cinco centimetros, y estaban tendidos de Norte á Sur, con una inclinación de 20 á 30 grados con respecto al horizonte.

Los pulsaba el viento, produciendo á veces un sonido semejante al de una caterata, y otros se asemejaba á un armónium ó á un órgano lejano.

Otro sistema raro de «hacer música» fue el inventado por Luis XI, el cual construyó un «órgano de cerdos». El tal órgano lo componian numerosos animales de vista baja, de diferentes edades y tamaños, colocados en una tie da, formando filas, según el tono y calidad de sus gruñidos. Fuera de la tienda había un tecladocuyas teclas hacían funcionar unos instrumentes punzantes, de suerte que al tocar el instrumento, los pulres animales que sentian los pinchazos gruñan, formando un concierto que no carecia de armonia musical, según el gusto del Rey.

En el palacio imperial de San Petersburgo hubo en algún tiempo una banda compuesta de doscientos músicos, cada uno de los cuales tocaba un cuerno ó una trompeta.

Cada instrumento no daba más que una nota, pero el conjunto era tan perfecto, y las notas se seguian con tal rapidez, que en conjunto parecia que sonaba un solo instrumento grande, tocado con maestría consumada. Los animales, médicos

Tratándose de animales, generalmente bastan los remedios más sencillos de la Naturaleza para curarles sus dolencias.

St al maki le muerde una cobra se cura comlendo cierta planta, y los perros, cuando pierden el apetito, comen grama.

El ganado lanar y el vacuno busca también ciertas hierbas cuando está enfermo.

El animal que padece reumatismo crónico se pasa al sol todo el tiempo posible. Las hormiges guerreras organizan ambulancias. Si un chimpancé cae herido, contiene la hemorragia colocándose la mano en la parte lesionada, ó poniéndose un apósito de hojas ó hierbas, y casi todos los animales en general, si se rompen una pata, completan la amputación con los dientes.

## **Noticias**

La Sociedad Astronómica de España, en su última Junta directiva, tomé, entre otros importantes cuerdos, el de organizar una excursión colectiva para la observación del interesante eclipse de Sol que ocurrirá en España el 17 de Abril de 1912.

Más adelante se darán las instrucciones necesarias para que las observaciones puedan efectuarse de manera que se obtengan los mejores resultados posibles.

Fué también aprobada la constitución, dentro de la Sociedad Astronómica de España, de una Comisión técnica de Navegación, presidida por D. José Comas Solá, presidente de la Sociedad, y constituida por los siguientes señores capitanes de la Marina mercante: vicepresidente, D. José Anglés de Yebra; secretario, D. Vicente D. Abad; bibliotecario, Exemo. Sr. D José Millet y Pagés; vocales: D. Juan Bautista Gali, D. Miguel Puig y Serra, D. Casimiro Tomás, D. Emilio Mumbrú y D. Bartolomé Florit.

#### Reformas en el Retiro

En vista del feliz exito logrado por la restauración de los Jardines del Buen Retiro, el alcalde ha dispuesto que el Sr. Bellido estudie desde ahora, para empezar los trabajos apexas llegue el otoño, reformas que completen, hermoseen y den carácter de permanente á la actual zona de espectáculos.

Se revestirá la hermosa pista actual con pavimento de portland, con el fin de quitar toda humedad al terreno y ponerle en condiciones para que durante el invierno se pueda dedicar al deporte de los patines.

La actual Casa de Vacas quedará transformada en un magnifico sulón restaurant, con terraza sobre los ja dines, y además salones para fiestas y cotillones.

Al lado del restaurant, y llegando en todo el frenta del actual sitio hasta la fuente de la Salud, se construirá un soberbio salón-teatro. capaz para cinco mil personas, donde se puedan representar óperas y bailes y dar con-

Todo el parque de recreos quedará limitado por una sólida verja, y en su recinto se erigirán pabellones pare recreos diversos, formando un conjunto que no sólo servirá de esparcimiento al público en el verano, sino también de lugar donde podrán celebrarse espectáculos en invierno.

Empezando las obras inmediatamente después de concluída la actual temporada, podrá inaugurarse la futura en la próxima prima-

Se ha hecho lo prin ipal al crear el nuevo Buen Retiro. Sólo falta complementarle, dotando así á Mad. id de un sitio que echa de menos el vecindario y que puede ser ornato de la población todo ello, sin que dañe para nada al Retiro, antes bien, haciendo resaltar su hermosura.

## Pippermint

REFRESCANTE. DIGESTIVO

EL PIPPERMINT está recomendado por los más eminentes médicos como anti-CVIII (colérico.

#### GEC freres Revel (France)

Casa tundada en 1796

#### El cartel para hoy

GRAN TEATRO.—A las 7, La tierra de Sol.—A las 10, El carro del Sol.—A las 11 114, El viaje de la vida

POLO NORTE-(Puerta de Atocha)-A las 6 de la tarde á 12 noche, preciosas funciones en el teatro Guignol.-A las 8 114 y 10 1/2, secciones de peliculas.

Concierto por la banda de Cazadores de Figueras. Cafe, cerveceria y helados.

COLISEO IMPERIAL -De 6 1/2 á 9 1/2 á 12 114, seciones continuas de peliculas últimas novedades de las principales casas de Europa y America ... and moderno of

BENAVENTE. - De 6 á 12 114, sección continua de cinematógrafo. Novedad y es-

ROMEA. Secciones desde las 6 112, & 12 112 de cinematógrafo. — Cambio diario de peliculas.

TRIANON PALACE (Alcalá 60).-Todos los dias culto, variado y elegante espectáculo. A las 7 1/2, gran moda especial para familias. signi ea corelona y not

LATINA-A las 6, Madrid alegre y bailes por Lola Bravo de Trujillo -A las 7 y 112 Dora, la viuda alegre. - A las 9, La isla verde. A las 10, Madrid alegre y bailes por Lola Bravo y Trujillos—A las 11 y 114, El órgano de las señoras y bailes por Lola Bravo

TEATRO NUEVO.-Desde las 7 de la tarde grandes atracciones; grandes éxitos. de la escultural Claudina, Alfonsina y Cotufera, hermanas Bergasses, Carmen Villar, Virgilia y Victoria, Conchita Vergara, la Ru di y Soledad Ferny.—A las 11 112, sección especial de moda. Toy en ses .0189

RECREO DE CHAMBERI.—Sesiones ciuematografo con estrenos diarios. 11 milit Bar, tiro, columpios.

MADRILEÑO. - Desde las 6, secciones de cenematógrafo y variétés,-A las 7, 10 114 y 1 112, monstruos y las grandes atracciones, Prusda, petit Soleri, hermanas Garnier, Les seis papillons, hermosa Ninon y la célebre Nelly Nell.

BUEN RETIRO .- (Entrada por la puerta de Hernani, calle de Alcalá.)—Todas las no ches, conciertos, cinematógrafos y números de variétés.

Entrada, 50 céntimos. Sillas, gratis.

SALÓN REGIO. - A las 7 1/2, El noviode Doña Inés-A las 10, Y sigue la vida...-A las 11 314, Amor salvaje.

# EDUCACION FISICA Y ARTISTICA DE LA JUVENTUD

Ciencia, Arte, Gimnasia, Esgrima, Juegos, Tiro é Instrucción militar.

La correspondencia al doctor E. Cleriot.

Semana 30

No se devuelven los originales.

LIKER DE VEREZORLA-COLOMBIA

#### España en el Extranjero

La Revista de los Juegos Escolares y de Higiene Social que se publica en Pau en el número correspondiente al segundo trimestra del año actual, dedica á la Educación física en España 33 páginas, de las 48 de que consta.

En esas páginas, repletas de lectura, se reseña el viaje tel doctor Tissié á Madrid, para dar sus conferencias, y aparece coleccionado y traducido lo que en aquellos días se hizo y dijo en la Prensa.

Comienza este trabajo haciendo la declaración de que por suscripción pública entre los profesores de Gimnasia y del Centro del Ejército vino á dar las conferencias, que tanta resonancia tendrán ahora al publicarse en la importante Revista que se lee en todo el mundo.

Sigue á la anterior noticia la Real orden de la Subsecretaria de Instrucción pública de 1.º de Abril, en la que se dispone que los profesores de Gimnasia de los Institutos quedan autorizados para asistir á la tercera Asamblea y á las conferencias sobre Educación física.

Continúa con la revista de la Prensa española de aquellos días, y con un entusiasmo y un amor grandísimos, el doctor Tissié recoge los más importantes trabajos y forma lo que él llama muy acertadamente

La Página histórica de la regeneración española. De nosotros depende que à tan hermosa página sigan otras muchas, ya que la obra está comer zada.

Los trabajos traducidos al francés y

publicados son: De la Revista de Especialidades Médicas, Diario de Avisos de Zaragoza, EJÉRCITO Y ARMADA, dos artículos; Correspondencia de España, dos artículos; Gaceta de Instrucción pública y Bellas Artes, Infancia, Heraldo de Madrid,

Liberal, Pats y España Escolar.

Además, aparecen una serie de datos y noticias que se publicaron en la Prensa; también trae la reseña de la reunión celebrada la noche del 14 de Abril en casa del doctor Forns para tratar de la ferma de constituir en España una entidad como la Liga Francesa de la Educación tísica, con una extensa relación de las personas que concurrieron á dicha reunión la noche histórica de 14 de Abril de 1911, noche histórica porque el resurgimiento de la cultura física se condensó para traducirse en hechos, si los que han aceptado los cargos de presidentes de las Comisiones ponen entusiamo, cariño y amor en esta grandiosa obra nacional. I a de de la companya del companya del companya de la comp

Hace después la reseña del banquete ofrecido al doctor Tissié, relación detallada de las personas que concurrieron y con la traducción de los brindis que se pronunciaron, por el orden en que fueron dichos. Sres. Sanz Romo, Revuelta, Piñal, Masio, Forns, comandante Díaz, doctor Pulido, Delvaille y doctor Tissié.

Termina esta parte de la información con una expresiva carta que el doctor Gimeno, ministro de Instrucción pública, dirigió con techa 18 de Abril al doctor Tissié.

La segunda parte está consagrada á dar cuenta de la asamblea de profesores de Gimnasia, conclusiones votadas é drid? Lo pedirá usted en nombre de su instancias dirigidas á los Poderes públicos (cuya selución se publica en otro lugar de esta hoja).

Otra parte está dedicada á los trabajos preliminares y bases sobre que se funda la Institución Española de Educación Física (inaugurada el día 2 del actual).

Sigue un excelente trabajo de Riu Vernet, titulado «Los estudiantes espanoles y la Educación física», publicado en España Escolar.

Coronando estos trabajos aparecen las

impresiones del doctor Tissié, en un detenido trabajo que titula «Diez días en España».

Estas impresiones son, como ya verán nuestros lectores, exactas y tal cual las sintió un espíritu de artista tan delicado y observador como el del doctor Tissié, descripción que honra á España y al que ha sabido recoger de un modo tan fiel el espíritu de este país, tan poco estudiado como mal compresidido.

He aquí un julcio de estas impresiones; dice así: «Je livre ici mes impressions d'aprés mon carnet de voyage. Je n'ai nullement la prétention de découvrir l'Espagne. Je dois dire cependant que l'erreur est grande de juger ce pays d'aprés Théophile Gautier ou d'aprés Bizet, etc., etc. Le Voyage en Espagne et Carmen n'an donnent qu'un aperçu théatral et par conséquent peu

Así se enterará por lo menos el mundo gimnástico que España no es lo que la fantasía ha querido que fuese: un hombre de las extraordinarias condiciones del doctor Tissié se encarga de que la verdad sea conocida; por algo es apóstol de la educación física.

Reciba nuestros sinceros afectos, y con elles los de todos sus amigos de Es-

#### Cartas dinamarquesas (1

III

El Congreso de Educación física toca à su fin. Como anuncié en mi anterior, el programa para el domingo, día 9, era muy variado y sugestivo: á las ocho de la mañana, tren especial para ir á Kirteminde, la playa más concurrida en esta época de banos; de ocho á nueve, en Odensea, visita á la iglesia de San Kanuto; de nueve á una, visita al Museo de Odense, á la casa de Andersen y á la iglesia católica. Todo ello curioso é interesante en alto grado.

De tres á cinco de la tarde, gran fiesta gimnástica; á las seis y media, gran banquete en el Hotel de Ville, ofrecido por la Municipalidad á los congresistas. Por la noche, paseo en barcos hasta el

bosque Fraens Boge. Como el Congreso ha estado dividido en secciones y no es posible conocer la labor de todas ellas, al reunirnos en el banquete recibi una desagradable noticia: la Comisión internacional beiga, organizadora de los Congresos, y que en el anterior inició la idea de constituir la Mesa internacional, quedará constituída oficial y definitivamente en éste, constituyendo un órgano mundial, cuyo centro será Bruselas ó donde se acuerde; pero que, á semejanza de la Conferencia de la Paz, se establecerá un bureau internacional, con delegades permanentes de todas las naciones.

Esta Sección había hecho algo más, y es que había tratado en lineas generales el país y la población donde se ha de celebrar el Congreso en 1912, y aquí fué Troya. Los delegados beigas, con quienes me unen afectos y simpatías, me dijeron al enrtar en el Hotel de Ville:

Conque el año próximo tendremos el honor de celebrar el Congreso en Ma-Gobierno.

-Oh Madrid!-decia M. Sluys, director de la Escuela Normal de Bruselas.-¡Cuánto me alegro que vayamos á Madrid, para saiudar á D. Francisco Giner de los Ríos y al Sr. Sardá, mis amigosl

M. Ccupérus, de Amberes, antiguo amigo mío, me decía:

(1) De La Correspondencia de España, publicado el día 21 del actual.

-Tengo verdaderos deseos de conocer la caballeresca España. Mi maestro de Castellano fué un caballero español emigrado, que conocí en Italia allá por el año 1876, jefe de alta graduación en el Ejército carlista; pero un tipo caballeresco como no he conocido otro.

Todos hablaban á la vez, y M. Fosseprez, inspector de Gimnasia en Bruselas, el más caracterizado de todos,

-¿Pedirá usted que vaya el Congreso á España? Después de oir al doctor Tissié, los congresistas sienten deseos de conocer vuestro país.

Entonces comprendí lo que había sucedido, y les dije:

-Pero, señores míos, que yo no tengo aquí ni representación, ni instrucciones, ni poderes para pedir el Congreso para mi país.

-Pues telegrafie á su Gobierno - me contestaron.

-Ahí es nada lo que ustedes piden. Vames á ver al doctor Tissié y á los que forman la Comisión organizadora del futuro Congreso, para que piensen otra localidad donde celebrar el próximo Congreso Internacional de Educación

Hablé al Sr. Tissié en mal francés, y él me contestó en mal español. Parecía nuestra conversación una disputa: él, porfiando para que yo pidiese que el próximo Congreso se celebrase en Madrid; yo, rechazand la idea por el momento, y recabando para 1913 lo que ahora no podía ser.

-La Institución española de Educación física, que se está constituyendo en estos momentos, contará para entonces con elementos, y se hallará en condiciones de recibir con los debidos honores un Congreso como éste. Antes no es posible, ni yo puedo hacer otra cosa.

-No-me contestaron.-Para 1913 el Congreso está ya pedido y acordado que se celebre en Paris; por eso el doctor Tissié, que siente por España y por el vigor de nuestra raza entusiasmos que nosotros no sentimos, no se resignaba á que el año 1912 no se celebre en España el Congreso; él decia: «Para la causa de la gimnasia española, hoy abandonada por todos, por el Poder público y por la opinión, un Congreso lleva estímulos y elementos de progreso y á los españoles les hace falta estímulo.»

Dirigiéndose á los congresistas les repetía una vez más el juicio y las impresiones que él recibió cuando en el próximo pasado mes de Abril fué á Madrid (llamado por los profesores de Gimnasia, los que sufragaron los gastos de las cuatro conferencias que dió y que para el Gobierno y para la Prensa también pasaron desapercibidas), y les decía: «España no se la conece bien y por eso la juzgan mal; en Madrid yo me creia en mi propio país (Francia), en mi propia casa y entre los míos; me parecian todas las caras conocidas, y lo que digo de Madrid puedo decir de Toledo, Escorial, Burgos. Oh! Soberbio, grandioso. Todo, todo hermoso.»

Tiene razón Tissié, el apóstol de la gimnasia moderna; pero es que él sólo 2 de Medicina y 8 comerciales. conoció á los profesores de gimnasia que, como he diche en otra ocasión y en otro sitie, son españoles de primera clase, aunque hay excepciones y algunos procuran con sus actos desmentir mi afirmación; de todos modos, tiene razón el doctor Tissié, que en su «Revista de Juegos Escolares» hace elogios muy justos y merecidos de nuestro país.

La fiesta municipal resultóespléndida, pero vo no tengo humor para reseñarla, aunque guardaré elerno recuerdo de ella. Así se pasó el domingo en Odensea, ia bella capital de la gran isla de Fionia.

La isla ofrece la misma o ganización geológica que la Dinamarea continen-

tal: así es que los sedimentos marinos superiores, representados en la Jutlandia por la arcilla azul, se desarrollan en el Holstein, presentando en la parte montañosa de este gran ducado bancos de piedra de construcción; encuéntrase también en Fionia creta, arcilla, caliza grosera, propia para construcciones y turba que aprovechan para quemar. El terreno es llano, con pequeñas colinas que escasamente alcanzan una elevación de 300 metros.

Fionia, en dinamarqués «Fyen», significa bello país.

Nota bene. Se ha constituído la Comisión internacional de Educación física con representación de más de veinte naciones que se adhieren; el doctor don Rafael Forns ha sido nombrado representante del Comité, por España. La Mesa la constituyen cinco miembros: presidente, Sellén, director del Instituto de Gimnasia de Stokolmo (Suecia); primer vicepresidente, doctor Tissié (Francia); segundo vicepresidente, es danés; el secretario general, be ga, y el tesorero, holandés.

En la sesión de clausura se tomaron importantes acuerdos; el Congreso, por unanimidad, ha votado el método de

El Comité Internacional ha adoptado para regirse por ellos, después de algunas modificaciones, los Estatutes de la Liga francesa.

En la próxima carta daté cuenta de las notables conferencias que durante y después del Congreso se han dado por las eminencias de todo el mundo.

Doctor B. Cleriot. O lensea, Julio de 1911.

#### HASTA EN EL CELESTE IMPERIO

Si, hasta China se regenera.

Tomamos del informe que Mr. E. Anderson, consul general de los Estados Unidos en Hong-Kong, ha en viado á su Gobierno un concienzudo informe relativo á los progresos de la instrucción pública en China.

He aquí algunos de los datos contenidos en dicho trabajo: BLIMBIA O

«Hace seis años, en las escuelas de la provincia de Tchili no había más que 8.(00 alumnos.

Actualmente hay en ellas 250.000 que son instruídos con arreglo á losmétodos

Esas escuelas, que funcionan bajo la dirección suprema del Comité provincial de educación, están completadas con una Universidad que radica en Tien-

Hay, además, un colegio provincial en Paoting-Fu.

Las escuelas son: 27 industriales, 3 Normales superiores, 49 Normales elementales, 5 de Agricultura, 30 escuelas medias, 174 primarias superiores, 101 mixtas, 8.534 primarias, 131 de niñas, 174 nocturnas, 3 de idiomas europeos,

En las demás provincias chinas el número de estable imientos de enseñanza es tan crecido como en Tchili.

En las regiones exclusivamente agricolas nótase un grande acrecentamien to de las escuelas rurales.

En una provincia tan alejada de las costas como Se-Tchuan, que limita con el Thibet, hay centenares de escuelas primarias donde se enseña el chino, la Aritmética y la Geografia.

En las provincias más cultas se enseña igualmente el inglés, las Matemáticas superiores y la Gimnasia.

En Tchunking, capital del Se-Tchuan, hay una escuela de ferrocarriles y de

Economia política, una escuela de lengua thibetana, otra de Medicina, otra Normal, otra de Agricultura, otra de Idiomas francés é inglés, y una Universidad, que tiene 300 alumnos.

En dicha Universidad son enseñadas todas las ciencias modernas.

Entre los catedráticos figuran un inglés, tres yanquis y un nipón.

Los demás son chinos que cursaron sus estudios é hicieron sus examenes en el Extranjero.

El Principe Regente acaba de publicar un lecreto ordenando que se conceda título honorífico de mandarin de todo grado al difunto comerciante de Shanghai Yang Se Chung, que dió 400.000 taeles (millón y medio de pesetas) para que fuesen construídas escuelas modernas en su ciudad y en Putog. El título lo llevarán sus hijos.

Además, se dispone en el decreto que

sea escrita la vida de Yang-Se-Chung, y se excite á los niños á imitarla. De este modo, quiere el Principe Re-

gente excitar á otros millonarios á dar dinero con destino á la instrucción pú-

La Gimnasia es privativa de los pueblos cultos: ella misma es un factor de la cultura; los pueblos muertos no la necesitan para nada, pero donde hay progreso y vida es ésta una manifiesta regeneración, como sucede ahora en China. less obegoes essis sreming

#### Resoluciones ministeriales

#### sobre Educación física

El excelentísimo señor ministro me comunica, con esta fecha, la Real orden siguiente:

Justrísimo señor: Su Majestad el Rey (q. D. g.), en conformidad con el dictamen emitido por el Consejo de Instrucción pública, ha tenido á bien desestimar de momento la solicitud elevada por D. Marcelo Sanz, como presidente de la tercera Asamblea Nacional de profesores de Gimnasia, acompañando las conclusiones en la misma aprobadas; y que se tengan en cuenta para cuando haya de modificarse el plan actual.»

Lo que traslado á usted para su conocimiento y demás efectos. el ani

Dios guarde á usted muchos años. Madrid, 18 de Julio de 1911.-El subsecretario. Rivas.

Sr. D. Marcelo Sanz, Prado, 10.

Precios de fabrica, sosteni

El excelentísimo señor subsecretario de Instrucción pública y Bellas Artes. en comunicación del 10 del corriente,

me dica lo que sigue:

«Vista la instancia elevada por el profesor de Gimnasia de ese Instituto, don José Eduardo Ajabarta y Navarro, esta Subsecrataria ha acordado su desestimación por no tener reconocido tal derecho y haberse denegado con anterioridad peticiones análogas, decretando la instancia con un «Visto y archivese». Lo digo á V. S. para su conocimiento y el del interesado.)

Lo que traslado a usted para su conocimiento.

Dios guarde á usted muchos años .-Gijon, 14 de Julio de 1911.-El director, Miguel Adellac.

Sr. D. José E. Alabarta y Navarro, profesor de Gimnasia de este Instituto. Sin comentarios.

Imprenta de EL PORVENIR Martinez de Velasco y Compañía Pizarro, 15,-MADRID

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE FILIPINAS Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, ó sea: 4 enero, 4 teorero, 1 y 29 marzo, 26 abril, 24 mayo, 21 junio, 19 julio, 16 agosto, 13 septiembre, 11 octubre, 8 noviembre y 6 diciembre, airectamente para Génova, Por-Said, Suez, Colembo, Singapore, Ilo Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 24 enero, 21 tebrero, 21 marzo, 18 abril, 16 mayo, 13 junio, 11 julio, 8 agosto, 5 septiembre, 3 y 31 octubre, 28 Noviembre y 26 diciembre directamente para Singapore, demás escalas intermedias que á la ida hasbre y 26 diciembre, directamente para Singapore, demás escalas intermedias que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasberdo para y de los puertos de laCosta oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia

L NEA DE NEW-YORK, CUBA Majico

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico, con trasbordo en puerto Méjico, así como para Tampico, con trasbordo en Veracruz.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerite, Santa Cruz de Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etetrara. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá, con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga conbilieres y conocimientos directos. También carga para Maracalbo y Coro con trasbordo en Curacao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

esbañasana nos behistavati Ulinea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valenciael 3, de Alicante el 4 y de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerite, Santa Cruz de la Palma, y puertos de la Costa occidental de Africa. Regresando de Fernando Póo el 2 haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se avuiden pasajes para todos los puertos del mundo ser

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, ser vidos por lineas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancias que se embar-

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fietes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fietes de determinados artículos de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de comunicaciones marítimas.

Servicios comerciales. La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compa-día, se encarga de trabajar en Ultamar los Muestrarios que le sean entregados y de la coloca-ción de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

LINEA DE CUBA MÉJICO

Servicio mensual a Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la lí nea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vaelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

### Manual de las Pensiones

De Viudedad y Ortandad que corresponden à las tamilias de Generales, Jetes Oticiales del Elército, por D. Fernando Savall, tentente auditor de Guerra de primera clase, abogado fiscal del Consejo Supremo de Guerra y Marina. Contiene la legislación vigente, con la jurisprudencia sentada por dicho alto Tribunai y por el de lo Contencioso Administrativo; formularios y un apéndice. 5 pesetas. En provincias, 5,50, tranco y certificado.



#### Gran Relojeria de Paris

FUENCARRAL, 59.—MADRID Apartado de Gorreo, 364

La última novedad; sin manilla ninguna, marca las horas y minutos con claridad; máquina fuerte de áncora, precisión.

Tiene dos aplicaciones fotográficas que se cierran con cerquillo-medallón que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.

Caja de acero azulado, semiplano; todas estas combinaciones forman un conjunto artistico tal, que no hay reloj más bonito que este que presenta el conocido industrial L. THIKRRY.

Aparte de su belleza artistica, es de máquina de precisión y seguridad.

Su precio es de 35 pesetas en seis plazos mensuales. Va por correc certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franqueo.

THIERRY.-GRAN RELOJERÍA DE PARÍS FUENCARRAL, 89 .- MADRID

#### Profesora á domicilio

Con título y diploma

Sabe Español, Francés, Inglés, Italiano, Música y Dibujo.

AVISOS: Alcalá, 104, principal izquierda.

conducto de sus Jefes.

demia Civico Militar.

Compañía de seguros reunidos CAPITAL SOCIAL

12,000,000 millones de pesetas efectivas Sompletamente desembolsade

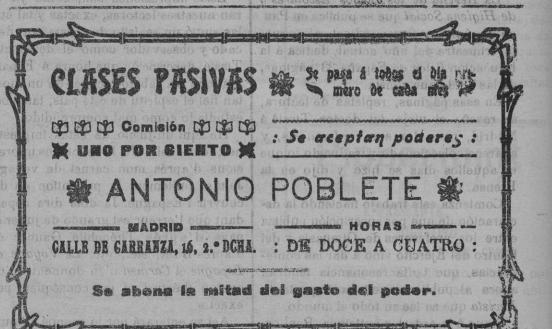
Agencias en todas las provincias de España, Prancia y Portugar

46 Años de existência de sono de estado es.

10707000001 1500 6070070070070707

Seguros sobre la vida i i Seguros contra incendios

Alcalá, 43. - OFICINAS: Caballero de Gracia, 60.



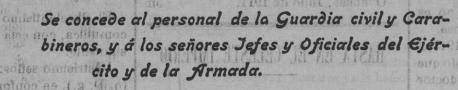
ESPADA - SABLE

Regiamentario para los señores Jejes y Oficiales de Caballería Pesetas 55.-Pago adelantado.-Franco embalaje y franco de porte Unices mandatarios para la ventar

EDUARDO SCHILLING, S en Cta.

Madrid: calle de Alcalá, 14. Barcelona: calle de Eornando VI., 23 Valencia: calle de Peris y Valero, 13.

#### VENTA A PLAZOS



Consiste dicha venta en tejidos, géneros de punto, lencería, paños de uniforme y confección de trajes de paisano.

Impermeables. Ultimas novedades en Camisería, Guantes. Calzados de lujo y económicos. Blusas. Mantones de Manila

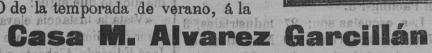
y de Crespón. Pañolería. Velos y mantillas de blenda y Chantilly.

drid, 18 de Julio de 1911. - El sub

Casa la más importante y acreditada. D Marcelo Sanz, Prado, 10.

Precios de fábrica, sostenidos siempre al 25 por 100 más baratos que en las tiendas y almacenes.

Pidase el nuevo CATALOGO ILUS-TRADO de la temporada de verano, á la



Madrid.- FARMACIA, 6, principales. - Apartado de Correos, núm. 329

Alimento completo para niños, personas débiles y convalecientes

Precio único : Ptas 1.75 el boto

Pistola de guerra

SISTEMA SCHOUBOE

Modelo 1910. — Automático.

CALILRE 11,35 mm.

Condiciones ventajosas de adquisición para los

señores Oficiales que las pidan en colectividad por

Representante en España: D. Francisco Pérez

Fernández, militar relirado. Madrid, Cruz, 28, Aca-

# 316LU,

Los mayores y más importantes de España

Conde, Puerto y BARCELONA

Rambla de los Estudios, 5 y 7 Calle Xuclá, 10, 12 y 14 Plaza Buensuceso,





